

COMUNICADO N°260

10 de noviembre de 2020

Desde el inicio de la pandemia nos hemos mantenido como país, en pie de lucha. En todos los lugares del mundo, cuando se levantaron las medidas de restricción se presentaron, en mayor o menor medida, rebrotes de COVID-19.

Para mitigar este riesgo, se ha mantenido la comunicación permanente con los ciudadanos y se ha promovido que el respeto al distanciamiento físico, el uso correcto de cubre-bocas y el lavado frecuente de las manos, y antes, de la reapertura, la promoción y el respeto de la burbuja familiar.

En el desarrollo de la vigilancia epidemiológica las acciones de los Equipos Unificados de Trazabilidad, la Fuerza de Tarea Conjunta, los Equipos de Respuesta Rápida y el personal de todos los ministerios e instituciones que participa en el proceso de trazabilidad siguen activas.

Todos mantienen los recorridos casa por casa buscando los casos positivos y sus contactos, llevando medicamentos, dando el seguimiento médico y la asistencia social.

Para tener éxito se necesita la colaboración de toda la población. Es indispensable que se conozcan todos los contactos que un caso positivo tuvo al menos tres días antes que se le hiciera el examen.

No se puede bajar la guardia, pues la batalla contra la COVID-19 está en pleno desarrollo.

Jóvenes panameños, hoy más que nunca se les necesitan. Es indispensable que se detengan las fiestas clandestinas, las celebraciones que generan aglomeración de múltiples personas, las actividades festivas están prohibidas como una medida para proteger sus vidas, y las de sus padres, sus tías y tíos, sus abuelos, que después de que ustedes se contagian en alguna de esas fiestas, pueden terminar siendo contagiados por ustedes, que llevaron el virus a su hogar.

Se están evaluando algunas regiones del país que registran un alza en el número de casos y no se descarta tomar nuevas medidas restricción de movilidad en las áreas que registran aumentos.

En tal sentido, Nadja Porcell, directora General del Ministerio de Salud, reveló este martes 10 de noviembre un Plan de Contingencia, elaborado por el equipo de

ministro, Luis Francisco Sucre, que se pondría en marcha de mantener una tendencia al alza de los casos y demás indicadores.

Porcell, también anunció que los distritos de Soná y San Francisco de Veraguas son los primeros en los que se aplicará este Plan de Contingencia.

De esta forma se aplica el toque de queda diario de 7:00p.m. a 5.00a.m. a partir de este miércoles 11 de noviembre. Además se declara cuarentena total a partir del domingo 15 de noviembre, se suspende cualquier tipo de reunión de más de 10 personas y se suspenden las visitas a playas, ríos y balnearios.

Las medidas se toman porque los indicadores están por encima de los indicadores que se toman en consideración: un RT de uno o menor que uno por ciento. Letalidad menor de tres por ciento, disponibilidad de camas en sala al 20% y disponibilidad de camas en UCI y UCRE al 15%.

En el caso del Hospital Luis “Chicho” Fábrega de Santiago, se mantiene a un 90% de su capacidad.

Mientras que en otra vía a partir del lunes 16 de noviembre se reabren los gimnasios en el resto del país, pero se establece que los usuarios tendrán que hacerse hisopados periódicamente.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 33,289,404 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 50,913,451 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,263,089 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.5%.

Para hoy martes 10 de noviembre, en Panamá se contabilizan 119,707 pacientes recuperados, 971 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 141,302.

A la fecha se aplicaron 7,079 pruebas, para un porcentaje de positividad de 11.4% y se han registrado 9 nuevas defunciones, que totalizan 2,817 acumuladas y una letalidad del 2.0 %.

Los casos activos suman 18,778. En aislamiento domiciliario se reportan 18,006 personas, de los cuales 17,472 se encuentran en casa y 534 en hoteles. Los hospitalizados suman 772 y de ellos 627 se encuentran en sala y 145 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web

COMUNICADO

(www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539